

HORAS DE DESPACHO
Redacción: desde las cuatro de la ma-
drugada á las 10 de la noche.
Administración: desde las 7 mañana á
las 7 de la noche.

TELÉFONO 27

Héctas: Conquistador, 30

La Almudaina

1898
Martes 6 de Diciembre

PRECIOS DE AFONO

	PTAS.	CTS.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50
Ultramar	1	50

Número suelto . . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10 .

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Almacenes Montaner

Sindicato 2 á 10 y Milagro de 1 á 11
Pañería y Novedades para Señora
caballero y niño.

SASTRERIA Y CAMISERIA

La casa que presenta mayores sur-
tidos.—La que vende más barato.—La
que mayores ventajas proporciona.
Recibido los surtidos de Otoño é In-
vierno, queda abierta la venta de los
géneros de Temporada á precios sin-
gularmente baratos.

Grandes surtidos en todos los arti-
culos á que la casa se dedica.

Hay grandes cantidades de

ROPA BLANCA

de todas clases lo mismo para servi-
cio interior que para cama, mesa y
tocador.

Para comprar buenos géneros á pre-
cios *fabulosamente reducidos* es preci-
so dirigirse á esta casa.

Sindicato 2 á 10 y Milagro de 1 á 11

La asamblea de Zaragoza

La subcomisión de Hacienda.—Desacuerdo.
Zaragoza 25.—Foda la mañana ha
estado reunida la subcomisión de Ha-
cienda.

Dícese que no ha habido acuerdo
acerca de las medidas que han de pro-
ponerse al Estado para resolver la cri-
sis económica.

A la una y media de la tarde cele-
braron sesión confidencial. La pública
comenzará á las tres de la tarde.

Hoy devolverá la Asamblea la visi-
ta al Ayuntamiento.

Dícese que en la sesión pública ocu-
rrirán sucesos de sensación.

La sesión secreta.—Los representantes de
Madrid

La ponencia de Hacienda ha estado
reunida dos horas, sin ultimar el dic-
tamen.

A las dos y media de la tarde cele-
brábase sesión secreta en la Cámara
de Comercio, procurando llegar á un
acuerdo para evitar proposiciones ridi-
culas que pudieran originar divisiones
en la Asamblea.

Los representantes de Madrid han
dirigido al *Diario de Zaragoza* una
carta, que este periódico publicará
mañana, explicando el voto que emi-
tieron ayer al discutir la proposición
sobre los jueces regionales, haciendo
protestas en favor de la unidad nacional.

Disensiones

La comisión de Hacienda no ha pre-
sentado á la sesión secreta para su
examen el dictamen redactado por la
mañana.

Gran disgusto entre los representa-
ntes de la asamblea; muchos se oponen
á que se celebre sesión pública, pues
dicen no conocer lo que han de discuti-
tir.

Antes de abrirse la sesión ha habi-
do en el mismo salon acalorados de-
bates entre congresistas, redactores
de periódicos y público.

El señor Paraiso mantiene enérgica-
mente el derecho de la presidencia á
abrir la sesión.

Deuda pública.—La tributación

En la sesión pública de la Asamblea,
que comenzó ayer á las cuatro de la
tarde, se presentaron las siguientes
conclusiones sobre materias de Ha-
cienda:

1.ª Unificación de la Deuda públi-
ca sobre la base del respecto á los de-
rechos de los acreedores del Estado,
cuya fianza está en el crédito nacional,
procediendo á la reducción del tipo
del interés, mediante un concierto.

En todo caso, que se paguen en lo
sucesivo los intereses en pesetas.

2.ª Estimular la declaración exacta
de la riqueza inmueble é industrial
por medio de la reforma de los proce-
dimientos en la imposición del repa-
to, que permita la rebaja equitativa
del tipo tributario que beneficie al Te-
soro público.

A este efecto, debe suprimirse el re-
partimiento entre los contribuyentes
de lo que aportan bajo el justificado
acarreo de cada ejercicio.

Ordenanzas de Aduanas

3.ª reforma radical é inmediata de
la vejatoria ordenanza de Aduanas, á
fin de simplificar los trámites.

Al efecto se aumentarán las facul-
tades de los administradores en las
Juntas arbitrales, suprimiendo los de-

pósitos previos y acortando el plazo
de responsabilidad, respecto á las mer-
cancias que hayan pagado derechos.

Modificación del reglamento de ta-
rifas de las contribuciones y de los im-
puestos, evitando los inconvenientes
que resultan de las excesivas compli-
caciones.

Reorganización, en igual sentido, de
las Juntas administrativas, suprimien-
do el prévio depósito en el recurso co-
rrespondiente.

Reforma de la manera de tramitar
los expedientes en todos los ramos de
la administración pública, de modo
que descanse en la confianza de los
funcionarios, basada en severos casti-
gos á los prevaricadores.

Derechos pasivos

4.ª Los derechos pasivos se limita-
rán en adelante á los funcionarios que
tengan precisión de retirarse por ab-
soluta imposibilidad física ó edad muy
avanzada.

Al efecto se constituirán Montepios
obligatorios para formar el capital ne-
cesario á dichas pensiones, con el des-
cuento de los sueldos y la subvención
del Estado.

Se hará una revisión de los dere-
chos pasivos concedidos hasta ahora,
y muy especialmente todos los relati-
vos á las Cajas de Ultramar, que se
sujetarán á una severa fiscaliza-
ción.

En lo sucesivo, el tipo será la cuota
peninsular, desaparecidas las posesio-
nes de Ultramar.

Los funcionarios, tanto civiles como
militares, que en adelante ocupen du-
rante más años puestos superiores á
los que corresponde su puesto en la
carrera, no adquirirán mayores dere-
chos para los efectos de la jubilación.

Situación financiera

5.ª Se procederá á hacer un balan-
ce general de la situación financiera
del Estado español.

Deberán suprimirse aquellos dere-
chos transitorios de guerra que por
gravamen insoportable, como por ha-
berse originado un descenso en el im-
porte de la renta, han resultado con-
tra productores.

Además del alivio que produzca en
los gastos del estado la reducción de
la Deuda, se procederá á reformarla
con una contribución moviliaria im-
puesta sobre aquellas producciones
que reconocidamente puedan sopor-
tarla, por estar suficientemente pro-
tegidas.

Reducción de gastos.—Monopolios

6.ª Reducción en los gastos hasta
el límite correspondiente á nuestra ac-
tual situación económica, y hasta lle-
gar á una nivelación absoluta y efec-
tiva en el presupuesto.

Para ello deberá suprimirse todo
organismo innecesario que, á la par
que aumente los gastos, sea un obs-
táculo para que llegue al Tesoro inte-
gro el sacrificio impuesto á la mayoría
de los contribuyentes.

Y 7.ª Revisión de los monopolios
y arrendamientos concedidos. Anula-
ción de los que adolezcan de vicios de
origen ó resulten nocivos para el Es-
tado y las clases contribuyentes.

El debate

El señor Rusñol, de Barcelona, pi-
dió que se declare que el programa de
Hacienda es de la competencia indis-
cutible de la Asamblea.

Si lo desechara el Gobierno pueden
desarrollarlo las clases mercantiles é
industriales del país.

Si el Gobierno lo hizo mal, nosotros
estamos en la obligación de hacerlo
bien. (Aplausos.)

El señor Orbea habló en contra de
la totalidad por parecerle ambiguas
las conclusiones primeras.

Sostuvo que España debe cumplir
todos sus compromisos, aun á costa
de grandes sacrificios, y pidió que se
dé facilidad absoluta para toda opinión
política en las deliberaciones.

Se acordó modificar el reglamento
de la Asamblea, concediéndose cuatro
turnos en lugar de dos y que la dura-
ción de los discursos sea de quince
minutos.

Los tenedores de la Deuda

El señor Alzola, presidente de la
comisión, pronunció un elocuente dis-
curso, interrumpido frecuentemente
por los aplausos del público.

«Nadie—dice—ha tenido que vio-
lentar tanto como yo para firmar el
dictamen, porque tengo soltadas pre-
ndas sobre esto, y porque entiendo que



Doña Josefa García Ribot

Falleció en la villa de Esporlas el 30 de Noviembre último

Q. E. P. D.

Sus desconsolados hermanos, sobrinos y primos, al participar tan sensible desgracia á sus amigos y conocidos les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á un turno de misas que se celebrarán en la capilla de las almas del purgatorio en la parroquia de Santa Eulalia mañana 7 del corriente de las siete á las doce de la misma.

la mayor vergüenza no consiste en
evacuar colonias; mayor deshonra es
todavía la suspensión de pagos.

Hace un año lancé un artículo fir-
mado sobre la idea de la evacuación,
pronosticando las desdichas que nos
traería un patriotismo mal entendido.

Si se hubiera seguido otra senda nos
habríamos salvado y no se hubiera
perdido tanta sangre generosa de
nuestra juventud y 4.000 millones de
pesetas.

Hubiéranse reunido las Cámaras del
país formando opinión antes del de-
sastre y hubiéramos salvado á Es-
paña.

No se hizo así y por eso vino la ca-
tástrofe.

Cuando Francia pagó la indemniza-
ción á Alemania, el mundo se llenó de
asombro... Pues nosotros, allá tendre-
mos que pagar casi lo mismo.

Pretender que los que somos tenedo-
res de papel del Estado no hagamos
algún sacrificio es imposible, absurdo
é injusto.

Ya en tiempos de la mayor grande-
za de España, reinando Felipe II, hu-
bo necesidad de hacer un corte de
cuentas. ...

Hay que pagar lo que deba pagar-
se. Hay que hacer sacrificios y tener
corazón. Así responderemos á nuestra
misión y haremos algo útil: salvar al
país de la catástrofe. (Aplausos.)

Precisa que los tenedores de papel
de la Deuda hagan un sacrificio. (Gran-
des aplausos.)

Las desdichas que todos lamenta-
mos y que motivan la reunión de esta
Asamblea... nos obligan á grandes sa-
crificios; hay que desprenderse de to-
do egoísmo, y todos debemos esfuer-
zarnos en realizar la salvación del país.

¡Pensar que la isla de Cuba nos ha
costado tanta sangre y tanto dinero,
y que hace diez años la teníamos per-
dida! ¡Bien! Aplausos.)

Hay que decir la verdad virilmente,
acabar con los convencionalismos, y
nosotros inspirarnos en sentimientos
levantados.

Se impone el sacrificio, y nosotros
debemos demostrar que nos hallamos
dispuestos á él. Por eso presentamos
un dictamen reduciendo los intereses
de la Deuda.

Termina el señor Alzola con este
párrafo:

«Parece mentira que hayamos teni-
do gobernantes desde hace doce años,
pues todo lo sucedido estaba previsto
y nadie ha hecho nada para evitarlo.»

Los rentistas y los agricultores

El señor Clot, representante de Ma-
drid, combatió con calor la tendencia
mostrada por el señor Orbea, diciendo
que los rentistas del Estado son me-
nos dignos de consideración que los
agricultores que se ganan el pan con
el sudor de su frente, y están sacrifi-
cados, pues la contribución que pagan
representa un sacrificio inmenso, el
pan de cada día, mientras que lo que
pagan los rentistas podrá significar,
todo lo más, lo que les cuesta el coche
en que pasean por la tarde. (Ruidosos
aplausos.)

«Tenemos—dice—cerca de 850.000
fincas rústicas embargadas, por no po-
der los propietarios pagar la contribu-
ción.»

Comparó los tipos de tributación de
diversas naciones, que representan
por término medio del 3 al 6 por 100,
mientras que á España, donde paga-
mos el 21 por 100, se le ha aumentado
ahora la tributación á consecuencia
de la guerra.

Insistió en sus argumentos contra
los tenedores de la Deuda: Dijo que en
Turquía, Grecia y Portugal, esta ren-
ta no produce más del 4 por 100, mien-
tras que en España, con un tipo igual
de cotización, produce el 8 por 100.
En vista de esto, sacrifíquese, pues, todo
lo que aparezca supérfluo. (Aplau-
sos.)

Igualdad en los tributos

El señor Castro, representante de
Valencia, habló en contra de la tota-
lidad, exponiendo la necesidad de ha-
cer un balance general y decir la ver-
dad al país sobre la situación econó-
mica.

«La deuda—dice—deben pagarla
los que, debido á la política, nos han
traído á esta situación, los caciques y
los que hasta ahora no han servido
más que para ser cómplices de los
ocultadores de la riqueza.

Adminístrese honradamente, aca-
ben los privilegios. Todos los españo-
les debemos ser iguales y dar nuestros
hijos para el ejército, contribuyendo
con nuestros tributos á sostener las
cargas del Estado. (Aplausos.)

Si no hacemos eso, no habrá país.
(Bien.)

Soy tenedor de papel del Estado, y
pido que esta renta se coloque para
contribuir á las cargas públicas al
mismo nivel que la riqueza territorial.
(Ovación.)

Acaben los convencionalismos y las
hipocresías. Todos iguales ante los tri-
butos.

Somos hoy un pueblo pobre, y por
tanto necesitamos más que nunca una
administración que proceda con eco-
nomía y con honradez.

Hasta ahora, los gobiernos que pa-
decemos no han hecho otra cosa
más que dilapidar nuestra Hacienda.
(Aplausos.)

Hay que terminar con este sistema.
Descúbrase la riqueza oculta; que
los gastos nunca traspasen el importe
de los ingresos. Sepamos ahora qué
cantidad y qué género de sacrificios
hay que hacer, para que los hombres
que nos administren sean otros y cons-
tituyan una garantía de acierto.»

Terminó proponiendo el concierto
provincial como medio práctico, en su
sentir, para descubrir la riqueza
oculta.

Término del debate

El señor Madoell, de Málaga, en
nombre de la comisión, defendió el
dictamen.

Entiende que las distintas pretensio-
nes expuestas por el señor Castro se
hallan consignadas en aquel. Confesó
además, que no entiende algunas
de las pretensiones de dicho señor.

El señor Espinós defendió también
el dictamen.

Culpó á las jugadas de los bolsistas
del descrédito de la Deuda, y pidió
que se nos libre de aquel enemigo.

Después de un ligero incidente so-
bre si debía ó no suspenderse la sesión
pública, se acordó esto último, seña-
lando la sesión de hoy para las tres de
la tarde.

El Banco de España

La segunda parte del Cuestionario
de Hacienda, que se discutirá hoy,
después de aprobar la primera, dice
así:

«Banco de España.—El Banco de
España procurará al comercio y á la
industria los recursos que necesiten
para su desarrollo á un tipo mólico
por ser el tipo de intrínseco uno de los
elementos principales en que se basa
la competencia en los mercados inter-
nacionales.

Responderá á los fines comerciales
que á esta clase de establecimientos
atribuye el código de Comercio, ó ca-
so contrario se pondrán envigor las
disposiciones de éste, en suspenso
hoy á causa del privilegio de que dis-
fruta.

El Gobierno no hará uso, sin el con-
curso de las Cortes, de la autorización
que éstas le concedieron para elevar
la circulación á los 1.500 millones de
pesetas fijados en la ley de 1891.

Para que pueda rebajar aquella se-
rá preciso abolir la citada ley de 1891
dictando una nueva con el aumento
necesario de papel y firme garantía,
para las cuantiosas aplicaciones que
pesan y puedan pesar en lo sucesivo
sobre el Banco.

Conviene que éste, en el caso y for-
ma más oportuna, proceda á movili-
zar en lo posible las fuertes existen-
cias de valores que constituyen su car-
tera de propiedad, que no podrá au-
mentar tanto en lo futuro.»

Reglamento

para la pesca del «bou».

Desde el día 1.º del actual empezó
á regir, con el carácter de provisio-
nal, el Reglamento para la pesca con
el arte del bou y demás redes de
arrastre, remolcadas por embarcacio-
nes.

Según el citado Reglamento, la pes-
ca sólo podrá ejercerse á tres millas
de la línea de costa determinada por
las rectas que unen los puntos y ca-
bos.

El porte mínimo de las embarcacio-
nes será de tres toneladas en las cos-
tas del Mediterráneo.

Dentro de la zona fiscal se conside-
ra preferente la pesca con palangres
y con redes más sedentarias; por lo
tanto las embarcaciones al bou deben
hacerse afuera durante las costeras
importantes. La apertura y fin de éstos
la acordarán las autoridades de mari-
na oyendo á los patronos y Juntas de
pesca.

Las almadrabas, con relación á la
pesca de arrastre, deben considerarse
como formando parte de la línea de la
costa.

Toda embarcación de vela dedicada
á la pesca del bou deberá llevar su
folio con números grandes en los
amuros, en la popa y en la vela.

En las costas del Mediterráneo que
sean limpias; y no encuentre, por tan-
to, el pescado defensa contra los abu-
sos, podrá el ministro de Marina dis-
poner el acotamiento parcial.

Toda embarcación que sea aprehen-
dida pescando dentro de las tres mi-
llas, ó que se pruebe que ha pescado
en esta zona, será castigada por pri-
mera vez con la multa máxima, y si
reincide, se suprimirá la licencia du-
rante lo que falte de trimestre y el
trimestre siguiente, si reincide por se-
gunda vez, la supresión será de dos
trimestres, y á la tercera reincidencia
quedará borrada la embarcación.

Si se notara que las disposiciones de
las autoridades no fuesen en alguna
provincia atendidas, dejarán de ser
las licencias gratuitas, y lo que por
ellas abonase se invertirá en sueldo pa-
ra los guardapesca.

Los capitanes generales de los de-
partamentos deberán informar dentro
del plazo de un año, sobre el resulta-
do en la aplicación del reglamento de
que nos ocupamos.

También se ordena que por el de-
pósito hidrográfico se haga un calco

de la carta de España, marcando la línea de la costa y la de tres millas de distancia, que ha de regir para los efectos del reglamento.

La cuestión de Joló

Alemania empieza a explicarse
Telegrafían de Berlín al Times, de Londres.

«El propósito de los Estados Unidos de extender á Puerto Rico su régimen aduanero ultraprotector es, como podía esperarse, materia de acerbos críticas en Alemania. Asegúrase además que las esperanzas de los ingleses acerca del régimen de la *puerta abierta* en Filipinas están destinadas á sufrir un gran desengaño, y que mientras América agradecerá muy cordialmente á Inglaterra que mantenga la *puerta abierta* en el Oriente del Continente asiático, en lo último que pensarán los americanos será en estar á la recíproca.»

El *Berliner Neueste Nachrichten* llama la atención hacia el tratado de 1877 entre España, Gran Bretaña y Alemania, por el cual se asegura la libertad de comercio para los buques ingleses y alemanes en el Archipiélago de Joló. Por aquel tiempo el príncipe Bismark sostuvo, con éxito, contra las pretensiones de España que el Archipiélago joloano no debía considerarse incluido en el grupo de las Filipinas. No se conocen aún cuáles sean las intenciones de los Estados Unidos con respecto á Joló; pero puede suponerse que lo reclamarán también y establecerán allí, lo mismo que en las Filipinas, las altas tarifas americanas, ante cuya contingencia parte de la prensa alemana declara ya que *este es un punto en el cual aparece indispensable una inteligencia entre Inglaterra y Alemania para llevar á efecto una acción común.*

El asunto Dreyfus

Picquart y el Parlamento

No cesa la agitación parlamentaria producida por la decisión del general Zurlinden, gobernador militar de París, para que se procese al exteniente coronel Picquart.

Entre el diluvio verdadero de preguntas, de interpellaciones, de preguntas, de dimes y diretes que giran al rededor de todo esto, se han destacado los rumores más importantes de que Zurlinden obraba por directa presión del presidente de la República, y de que el Gobierno, haciendo un acto de encubierta oposición á Félix Faure, pensaba, al cabo, pronunciarse por la suspensión de todo procedimiento contra Picquart, reconociendo de esta suerte la supremacía de la jurisdicción civil.

Todo esto, que hubiera producido un nuevo y gran conflicto, se ha desmentido por completo. Zurlinden niega haber recibido ni la menor indicación del jefe del Estado, y afirma haber obrado con la sola guía de su criterio y con la norma única de las leyes militares; en cuanto al Gobierno, respetando la separación de poderes y las atribuciones de cada poder, dejará libre á las jurisdicciones civil y militar, para que una trabaje como quiera en el asunto de la revisión y la otra como crea conveniente en el proceso de Picquart.

Esta actitud del Gabinete declarándose cumplidor estricto de la ley, acallará la protesta de los parlamentarios; del mismo modo que más ruidas protestas se acallarán antes cuando el ministerio de Brissón y el de Dupuy, después pudieron decir ante las Cámaras que el asunto Dreyfus no era ya de la esfera del Gobierno y pertenecía únicamente á la acción de los tribunales.

Madame Pays

Hablando de si Esterhazy había ó no había partido de Londres, la célebre amiga del excomandante ha dicho á un redactor de *La Liberté*:

«—Hnce pocos días que he llegado á París, después de haber pasado una temporada con Esterhazy. Es inexacto que mi amigo haya salido ni piense salir de Inglaterra. El comandante no cree que prospere la absurda demanda que su primo Christian ha presentado contra él. ¡Más valiera—decía Mad. Pays en buena *sans gene* que es ella—que el demandante de ahora no hubiese pedido á su primo tanto dinero, dinero cuyos recibos tengo bien guardados.»

Acerca de la obra que en estos momentos publica el excomandante, dijo la amiga de éste:

«—La obra no está terminada todavía. Esterhazy trabaja activamente en ella y le quedan muchas cosas interesantes que contar, que de propósito deja para el fin.»

A ver á Dreyfus

Esta decidido que para hablar con el excapitán, en representación de la defensa de éste salga en los días primeros de Diciembre para la isla del Diablo M. Hild, primer secretario del *maistre* Labori.

La Cour de Cassation

La Sala de lo criminal del Tribunal Supremo continúa sus trabajos. La semana presente declararán ante ella, entre otros, el general Gouse y M. Picquart.

Ambas declaraciones espéranse con gran interés, pero la del exteniente coronel, sobre sobre todo.

Dícese que Picquart presentará ante el tribunal una carta del agregado que fué de la embajada alemana, coronel Schwartzkoppea, en la cual éste declara ser el autor del *petit bleu*.

Aunque la noticia ha sido desmentida oficialmente, todo el mundo cree que la carta citada hállase en poder de Picquart.

Madame Henry

En el *Diario Oficial del ministerio de la Guerra* de Francia ha aparecido entre otras concesiones de pensión, la hecha á favor de madame Henry, la viuda del coronel que se suicidó, como se recordará, en Cherche-Midi y que era jefe de la sección de informaciones secretas militares.

Reconócese á madame Henry una viudedad de 1.669 francos anuales.

Paris 28.—En la sesión celebrada hoy por la Cámara de diputados, se anunció varias interpellaciones con motivo de haber sido enviado el teniente coronel Picquart ante un Consejo de guerra.

M. Dupuy pidió la discusión inmediata.

Empezó ésta explanando M. Bos su interpellación, y presentó á Picquart como víctima del Estado Mayor.

El presidente le invitó energicamente á retirar esas injuriosas palabras.

M. Bos accedió, y terminó excitando al Gobierno á que aplaque la celebración del Consejo de guerra.

Seguidamente M. Massabuau explicó otra interpellación. Defendió la separación de poderes, y sin tratar la cuestión de Picquart, que no tiene que ver nada con la de principios, expuso el deseo de que el Gobierno proteja á la jurisdicción militar, á fin de asegurar la independencia de sus decisiones. Terminó preguntando si es temerario decir que en la cuestión Dreyfus podría encontrarse la influencia de la alta banca. (Aplausos ruidosos.)

M. Millerand intervino en el debate, opinando que debe aplazarse el juzgar á Picquart hasta que se acuerde si procede la revisión del proceso de Dreyfus, é insistió en que habiendo obrado el general Zurlinden como subordinado del ministro de la Guerra, éste tiene, por lo tanto, derecho á excitar á aquel á que aplaque la celebración del Consejo de guerra.

M. Cavaignac defendió el procedimiento seguido contra Picquart. Dijo que se había acordado la revisión del proceso de Dreyfus sin consultar á la Cámara, y añadió que se quería convertir en cuestión política una cuestión puramente judicial.

M. Dupuy (interrumpiendo): Y que deba continuar siendo judicial. (Aplausos.)

Produjéronse varios incidentes tumultuosos y se presentaron nada menos que diez órdenes del día.

El Gobierno acepta la orden del día de M. Dujardin-Beaumez, que dice:

«La Cámara, aprobando las declaraciones del Gobierno, y respetuosa con la separación de los poderes, pasa á la orden del día.»

Fué aprobado por 437 votos contra 73, y se levantó la sesión.

De Marina

De la Compañía Trasatlántica:
Covadonga: Salió el 29 de Habana para Barcelona.

Alava, llegó el 30 á Cádiz de Nuevitas.

Ciudad de Cádiz, salió el 30 de Cádiz para Las Palmas.

Mogador, salió el 30 de Málaga para Cádiz.

M. L. Villaverde, salió el 30 de Habana para la Península.

Gran Antilla (fletado) llegó el 30 á la Habana de Cádiz.

Alicante, llegó el 30 á la Coruña de Habana.

León XIII, salió el 1.º de Singapur para Ilo-Ilo.

Larache, llegó el 1.º á Barcelona de Cádiz.

—Durante la semana que terminó en 23 del pasado mes, se inscribieron en los registros del Lloyd 53 siniestros marítimos, ó sean 31 veleros y 22 vapores.



Primer aniversario del fallecimiento

de

DON BARTOLOMÉ MUNTANER Y BORDOY

Q. E. P. D.

Todas las misas rezadas que el 7 de los corrientes, se celebrarán en la Capilla del Sagrado Corazón de Jesús de la Santa Iglesia Catedral, desde las siete hasta las doce de la mañana, serán en sufragio de su alma.

Su viuda ó hijas, ruegan á los demás parientes y amigos que se sirvan asistir á alguno de dichos actos religiosos, rogando por el alma del finado.

No se invita particularmente.

Desde principio del año presente van registrados 1.433 siniestros, de los cuales 625 han acaecido en buques de vapor y 808 en veleros.

Comparado dicho periodo con el análogo al del año anterior, resulta una diferencia á favor de 1898, de 184 veleros y 44 vapores.

NOTICIAS De las islas: Sóller

En la mañana de ayer fué encontrado el cadáver del infortunado marinero Vicente Montagut, que como ya dijimos en nuestra última correspondencia era uno de los tripulantes del laud *San Francisco*, naufragado el jueves de la anterior semana.

Por la tarde fué trasladado al cementerio y al medio día de hoy se le ha dado cristiana sepultura.

—El teatro que acaba de construirse en la sociedad *Artesana Sollerense*, se inaugurará esta noche con la bella reproducción de don Francisco Campredón *Flor de un día* la que será puesta en escena por una compañía de aficionados de esta villa y dos actrices de Palma. En los intermedios tocará escogidas piezas de la banda de música de esta localidad.

—En la madrugada de ayer falleció víctima de la enfermedad que desde tiempo le aquejaba el conocido pintor don Ramón Figuerola Ferrer.

A su desconsolada hija, á su hijo político don Salvador Elias y á la demás familia enviamos nuestro más sentido pésame por tan sensible pérdida.

—En la mañana del martes fondé en nuestro puerto procedente de Cete y Barcelona el vapor *León de Oro*; al anochechar del miércoles debía zarpar de nuevo, pero no lo verificó hasta el día siguiente á causa de no haber podido verificar las operaciones de carga pues era tan numerosa que á pesar de ir el vapor abarrotado por completo no pudo llevarse todos los géneros y á fin de no perjudicar á los muchos cargadores, los copropietarios del vapor fletaron al laud *San José* en el que fueron embarcados los fardos de tejidos, cajas y demás objetos que iban destinados á Barcelona.

—En la madrugada de hoy ha entrado en este puerto el vapor *Isiño*; mañana á primera hora cargará una buena cantidad de naranja saliendo después para Cete y Marsella.

—El 22 del pasado Octubre falleció en el pueblo de Uruvaldo (Puerto Rico) el vecino de este pueblo Francisco Alcover y Enseñat hermano de nuestro particular amigo don Guillermo.

—Hoy el tiempo ha vuelto á encapotarse cayendo de nuevo algunas lluvias, aunque menos copiosas.

La atmósfera está cubierta y presenta mal cariz.—C.

4 Diciembre de 1898.

De la capital:

La Delegación de Hacienda publicará una circular, con objeto de que en el término de quinto día presenten los dueños de carruajes y caballerías sujetos al impuesto nuevas relaciones juradas, pues transcurrido dicho plazo

serán incluidos en el Padrón todos los dueños de carruajes y caballerías que posean atendiéndose á las relaciones juradas que obran en aquellas oficinas y en las que figuraban como exceptuados por dedicar los carruajes á servicios agrícolas, excepción que ha desaparecido según la vigente Ley de presupuestos y Reglamento que hoy rige.

Hay que tener en cuenta que el impuesto gravita sobre todo carruaje que se posea aún cuando no se use.

El presidente del *Círculo Mallorquín* nos comunica que esta tarde á las cuatro deben reunirse en los salones de dicha sociedad las señoras y señoritas que forman los grupos encargados del despacho de billetes de la Tómbola, y además nos manifiesta para que lo hagamos público, que si alguna señorita de las que forman parte de dichos grupos, no recibiese por descuido involuntario el oportuno aviso, se dé por invitada.

Por el Juez Militar nombrado al efecto, se cita, llama y emplaza al recluta Esteban Monjo Ribas, natural de Santa Margarita, para que el preciso término de 30 días se presente en la zona de Reclutamiento al objeto de responder á los cargos que le resultan en el expediente que contra el mismo se instruye, por falta de concentración á las filas.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Pollensa haber detenido á un individuo, presunto autor de haber sustraído 130'20 pesetas á una convecina.

—La del puesto de Artá dá cuenta de haber detenido á un sujeto presunto autor de haber maltratado de obra á otro produciéndole una fuerte contusión en un brazo.

—Por la de los puestos de Alcudia y Bunyola, han sido denunciados á los Alcaldes respectivos varios individuos por infracción á la ley de montes.

—Participa la del puesto de Sóller que la barquilla de la escampavía *Flecha* encontró flotando sobre las aguas, en las inmediaciones de Santa Catalina, al cadáver de Vicente Montegudo Vicens tripulante que fué del falucho *San Francisco*, zozobrado en la mañana del día 24 de Noviembre último, junto al *Illot*.

—La del puesto de Pollensa dá cuenta de haber denunciado al Alcalde de la misma á un sujeto por apacentar sus ganados en propiedad ajena.

El señor Alcalde impuso ayer una multa de 2'50 pesetas, á una mujer que había promovido escándalo en la calle del Temple.

La guardia municipal detuvo anteayer por la tarde, á ocho muchachos que se estaban apedreando encima de la muralla.

Ayer por la mañana rieron acaloradamente dos revendedoras de pescado, en la esplanada del muelle, dirigiéndose toda clase de insultos y atropellos.

Intervino en la cuestión un individuo de la guardia municipal que puso fin á la reyerta.

Los individuos de tropa de esta guarnición empezaron anteayer á usar el capote de invierno.

Ayer falleció en esta ciudad el cabo del arma de Infantería Francisco Rodenas Rullan, regresado últimamente de Cuba.

Q. E. P. D.

Procedente de Cuba ha regresado á Ibiza, su pueblo natal, el capitán del arma de artillería don José Quetglas.

Para esta mañana á las diez y media está señalada la vista en juicio oral y público, de la causa instruida por el Juzgado de Manacor, contra Antonio Estelrich Pou y Miguel Benassar Mestre, por el delito de lesiones á Miguel Caldentey.

Ambos procesados estarán defendidos por el abogado don Juan Pizá.

En la secretaría del Ayuntamiento de Sóller, se halla expuesto por veintidós días al público á efectos de reclamación, el anteproyecto de los caminos denominados del *Dragonar* y de las *Fontanelas* de aquel término municipal, y la modificación verificada en el que desde aquella villa conduce al camino de la *Figuera* por *Son Avinona*.

Ayer por la mañana, fué detenido por la guardia municipal, un muchacho de unos doce años de edad, que hacía cuatro días que se había fugado de la casa de sus padres.

Por orden de estos fué encerrado en el depósito de Capuchinos.

El vapor *Santa Ana*, salió ayer tarde de este puerto con rumbo al de Barcelona, llevándose varios pasajeros y carga; entre ella sesenta cabezas de ganado de cerda.

Una mujer que ayer por la mañana bajaba por la calle del Teatro, llevando á un niño en brazos, tuvo la desgracia de resbalar, produciéndose varias contusiones.

Auxiliada por un agente de policía, que en aquel acto subía dicha calle, fué acompañada á su domicilio.

No nos cansaremos de llamar la atención de la Alcaldía acerca del mal estado en que se encuentra aquel piso.

Por la policía fué ayer conducida al depósito de Capuchinos, una mujer de vida airada que estaba armando escándalo en la calle del Camposanto.

Ayer por la mañana se reunió en el despacho del señor Gobernador, la Junta Consultiva de Teatros, con objeto de examinar el dictamen de Arquitecto provincial señor Guasp.

Este en síntesis, viene á decir que la cubierta se halla en buen estado, notándose tan sólo la irregularidad de algunas tejas, lo mismo que la de un madero que por la mucha vuelta que ha tomado, podría sino hoy mañana romperse.

Aprecia ambos desperfectos de poca importancia y de fácil arreglo.

En vista de lo cual la Junta acordó no haber lugar al cierre del *Teatro Circo*, ordenando sea recompuesto inmediatamente dicho madero.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor Alcalde y con asistencia de diez y ocho de los señores Concejales, celebró ayer, la Corporación municipal la sesión ordinaria en segunda convocatoria, dando principio á las doce de la mañana.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales.

Se acordó dar de alta en el padrón de vecinos de esta ciudad, á don Arnaldo Mayans, que así lo tenía solicitado.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

Se dió lectura á un dictamen de la Comisión de Hacienda, proponiendo las bases para la cobranza de los nuevos arbitrios sobre alcantarillado y agua para usos privados.

El señor Mayol se opuso á la aprobación de dicho dictamen por creer que actualmente no deben agravarse más las cargas del contribuyente.

Intervino en la discusión el señor Mulet en apoyo del dictamen, manifestando que á no hacerse efectivos los ingresos consignados en los presupuestos exclusivamente para llevar á cabo las obras de alcantarillado, era imposible que el Ayuntamiento pudiese realizar dichas obras.

Pasado á votación el dictamen quedó aprobado por el voto de todos los señores presentes menos dos.

A propuesta de la misma Comisión

TIENDA NUEVA DE SAN JOSE-- Gran baratura en la Sucursal por cierre del Establecimiento.

de Hacienda, se denegó una solicitud presentada por el Director de la Cárcel, pidiendo que se estableciera una escuela en dicho establecimiento para la enseñanza de los presos.

Se acordó dirigir una invitación á la Sociedad de Gas, para que presente las cuentas de Junio al precio que regia antes de esta fecha, sin perjuicio de computar la diferencia en su día.

A propuesta del señor Serra, se acordó que quedara por ocho días sobre la mesa, un dictamen de la Comisión de Obras, proponiendo la limpieza de la tubería de hierro que conduce las aguas potables desde la Rinconada de Santa Margarita á la calle de Colón.

En vista de otro dictamen de la misma Comisión, se acordó la construcción de un sifón para recoger las aguas pluviales de las calles de Bordoy, Pino y San Martín.

Se aprobó el justiprecio de una parcela de terreno de la calle de la Escacada.

A propuesta del señor Alcalde se acordó que pasara á la Comisión de Hacienda una comunicación del señor Presidente de la Diputación Provincial, reclamando el pago de 28.090 pesetas que el Ayuntamiento debe á dicha Corporación por atrasos de cuota provincial.

Se acordó que quedará por ocho días sobre la mesa, el informe emitido por los médicos municipales sobre el secadero de pieles establecido en el caserío de los Hostaletes.

Se acordó reducir á 50, las bonas de las Cocinas económicas que el Ayuntamiento reparte diariamente entre los obreros menesterosos.

Se acordó restablecer las líneas telefónicas municipales de la Indioteria, Pla de San Jordi, Son Serdina y Coll d'en Rebasas.

Y se levantó la sesión.

Comisión provincial

Sesión de sábado

Bajo la presidencia del señor Canals y con asistencia de los señores Vidal, Sans, Marqués y Marcel, se reunió el sábado la Comisión provincial, tomando los siguientes acuerdos: Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Se dió cuenta de una comunicación del señor Director de la Inelusa, dando conocimiento de haber cobrado la cantidad de 1.500 pesetas de los consortes don Matias Sans y doña Manuela Lladó como dote de la expórita Catalina Amengual, acordándose ordenarle que la deposite en la caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

Se acordó remitir al arquitecto de provincia la cuenta de las obras ejecutadas por el Ayuntamiento de Mahón en sus caminos vecinales, con cargo á la subvención de 250 pesetas que fué concedida por la Diputación, para que las examine.

Se acordó trasladar á dicho funcionario una comunicación del Alcalde de San José, dando cuenta de la fecha en que deben comenzar las obras á que á de aplicarse una subvención de 150 pesetas que se le concedió en 23 de noviembre de 1897, encargándole que disponga la debida inspección de las mismas.

Se acordó encargar al alcalde de Alcudia remita ampliado el informe referente á la familia de la niña que se desea sea admitida en la Inclusa de esta ciudad.

Se acordó remitir al arquitecto de provincia los planos de alineación y rasante de las calles de la Granja Mayor, Brujas y porción de la plaza del Príncipe de Santa Margarita, para que marque las reformas acordadas por el Ayuntamiento.

Se acordó encargar al mismo funcionario se traslade á San Juan para inspeccionar aquel cerentenario, en el cual existen desperfectos á causa de los últimos aguaceros.

Se enteró la Comisión de los estados de movimiento de acogidos en los establecimientos provinciales y del resumen estadístico de presos en la cárcel de Alcúdia.

Se acordó informar al señor Gobernador que, la comisión entienda debe desestimar el recurso interpuesto por don Sebastián Ramonell contra el Ayuntamiento de Binisalem.

Se acordó informarle también que antes de otorgar la concesión gratuita de aguas á don Jorge Fronte, Mayor de Sóller, debe el Ayuntamiento estudiar si aquellos podrían ser enagenados y constituir un ingreso del presupuesto municipal.

Se acordó el pago de varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

Notas ciclistas

Anteayer domingo los socios del Veloz Sport verificaron un paseo bastante original.

En la tablilla se habia anunciado una excursión para un punto desconocido de todos, excepto del capitán de ruta que lo era el vice-presidente del Veloz señor Seguí.

A eso de las ocho y media de la mañana se emprendió la marcha, dirigiéndose al lugar de Son Sardina, marchándose después al oratorio de San Bernardo y de aquí al terreno adquirido para la construcción del velódromo, extramuros, colindante con el cauce de la Riera.

Allí se hizo alto, sirviéndose el almuerzo que se remojó con un vinillo que atemperaba y protejía contra el frío viento que hacia.

El presidente y vice-presidente del Veloz señores Mestre y Seguí llevaron á efecto la colocación de la primera piedra para las obras que ahora van á emprenderse activamente.

Cuando estaban con las manos en la masa se sacaron algunas instantáneas.

Hubo brindis para la prosperidad del Veloz y para el feliz término de las obras del velódromo.

Para el próximo domingo está anunciada una excursión á Can Penaso, para la cual se ha inscrito la socia de merito señorita Alcacer.

El Circulo Ciclista tiene el propósito de celebrar una función en su velódromo de Son Espanolet, en la que según dice se establecerán los records de 100 y 50 km.

Desearíamos que se llevase á efecto dicha función, porque estos espectáculos resultan siempre en bien y propaganda del ciclismo.

SIXTO RADIO

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta-Horas

Continúan en San Jaime, en obsequio de la Purísima; á las seis y media de la mañana será la exposición, á las nueve y media las horas y misa cantada. Por la tarde después de los actos de coro continuará la novena y después la reserva.

Otras funciones

En la parroquia de San Nicolás, se celebrará la fiesta á su titular; á las nueve y media de la mañana se cantarán las horas, acto seguido se bendecirá un nuevo terno y después del Te-Deum, se cantará la misa mayor con música y sermón que dirá el orador don Antonio Lliteras, Pbro.

Visita á la Corte de Maria

A la Virgen del Buen Camino, en Santa Cruz.

Ultimas cotizaciones

VALORES PÚBLICOS

Madrid 5 de Diciembre.	
Interior.	53 15
Exterior.	57 85
Amortizable.	65 60
Cubas 1896.	66 25
Cubas Nuevas 1890.	46 90
Banco de España.	390 00
Tabacos.	222 00
Francos.	35 75
Libras.	34 35

Sociedades y Corporaciones

Sociedad General Mallorquina

El día 9 de los corrientes á las 10 de su mañana tendrá lugar en el local que ocupaban las oficinas, calle de Palacio, número 49, la venta en pública licitación de los muebles, enseres y efectos existentes en el mismo.

Palma 1 de Diciembre de 1898.—El Director Gerente, Rafael Moll.

El día 14 de Diciembre próximo á las 11 de la mañana, tendrá lugar en las oficinas de esta Compañía calle de Palacio, número 22, la venta en pública licitación del edificio fábrica de harinas, su maquinaria y terrenos contiguos, sito en el caserío del Pont d'Inca, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en las mentadas oficinas.

Palma 26 de Noviembre de 1898.—El Director General, Rafael Moll.

N. Ticoulat

Cirujano-Dentista

Ha llegado con un gran surtido de dientes sueltos, y dentaduras completas. Orificaciones, empastes, extracciones sin dolor.

Pelaires, 102.—Precios económicos. Pelaires, 102.

ESTADÍSTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos: Día 2.—Varone 1.—Hembras 0.

Día 3: Varones 6.—Hembras 3.

Matrimonios: Día 2.—Ninguno.

Día 3.—Ninguno.

Defunciones: Día 3.—Juana Ana Pons Vanrell, viuda, 76 años, c. de Moral, esclerosis cerebral.—Manuel Tomás Rosselló, soltero, 40 años, hospital, embolia cerebral.—Jacinto Perez Simó, soltero, 40 años, hospital, enteritis.—Gabriel Oliver Fonoy, soltero, 32 años, c. de Salom, cardiopatia.

Día 4: Juana M.ª Ordinas Dols, viuda, 60 años, c. del Diezmo, escrofulismo.—Antonia Barceló Rigo, viuda, 82 años, c. de Beato Alonso, vejez.—Maria Llabrés Roca Expósito, 3 años, c. de los Olmos, raquitismo.—Juana Maria Bordoy Canet, casada, 60 años, Molinar, hemorragia cerebral.—Jerónimo Cruellas Ferrechans, 21 meses, c. de Picornell (arrabal), catarro intestinal.—Maria Genestra Lisardo, soltera, 22 años, arrabal, tuberculosis.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol:

Estado de la atmósfera.—Cargada, hay nimbus.

Id. del horizonte.—Achubascado.

Dirección del viento.—Calm.

Estado de la mar.—Llana.

Buques á la vista.—Ninguno.

Indicaciones del Vigia de Porto-pt.—Ninguna.

Incidencias.—Estaba achubascado el horizonte, semicubierto el cielo, llana la mar, su nivel bajo y soplando al N. ligera ventolina cuando el orto. Estuvo encapotado durante la mañana y llovió algunos intervalos, á medio día llovía. Durante la tarde hubo tambien lluvias y calmas, al ocaso continuaba.

Noticias.—No hubo entradas. Sakó el vapor Cabrera para el puerto de su nombre y el Santa Ana para Barcelona.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Declaraciones de Weyler

Madrid 5 á las 9 m.

El Liberal inserta algunas declaraciones del general Weyler.

Dice que le extraña, por la injustas é inoportunas, las afirmaciones del señor Silvela, insistiendo en que á no haberle relevado hubiera pacificado la isla de Cuba.

El general deja entrever la posibilidad de una inteligencia entre él y los señores Canalejas y Romero Robledo.

En una alusión que hace al señor Sagasta dice que éste se halla en difíciles circunstancias para gobernar.

Los filipinos

Madrid 5 á las 9'15 m.

Londres.—Se insiste en que los filipinos están decididos á combatir contra la dominación americana.

Los periódicos indígenas protestan contra la enxiem y dicen: «Jamás consentiremos que los yankees nos traten como mercadería. Correrá la sangre á torrentes, porque nos es imposible soportar un yugo extranjero.»

Una retirada.-Ocupación

Madrid 5 á las 9'15 m.

Se ha confirmado que el general Rios se trasladará á Mindanao abandonando Las Visayas.

Los norte americanos ocuparán las costas de las islas Filipinas dejando que los insurrectos campen por el interior.

Prohibición.-La peste

Madrid 5 á las 10'45 m.

Paris.—El gobierno prohibirá la publicación de un periódico carlista que ve la luz pública en Bayona.

Decrece la peste en Madagascar.

Se enviarán allí médicos, enfermeros y nuevo suero antibuónico.

Visita.-Lo que dice Sagasta.-Jubilado.

Madrid 5 á las 2 t.

Visitaron á la Reina el general Jáudenes y la viuda del contralmirante Cadarso que sucumbió en el combate naval de Manila.

El señor Sagasta ha dicho que las declaraciones del general Weyler, son una buena contestación á las que hizo el señor Silvela.

Se ha firmado la jubilación del magistrado de la Audiencia de Palma don Francisco Palau, siendo nombrado para ocupar la vacante don Juan Martinez.

Repatriados

Madrid 5 á las 4'10 t.

Han fondeado en La Coruña el Isla de Panay procedente de la Habana y de Nuevitas con 213 soldados, y el Hernán Cortés con 1.360, pertenecientes al batallón de Tarragona.

Durante la travesía fallecieron dos soldados.

Isabel II

Madrid 5 á las 5 t.

El señor León y Castillo ha teleografiado al ministro de Estado el regreso de la Reina Isabel del Castillo de Epinay, residencia de su esposo, chocó el coche con un carro.

El topetazo ha sido tan tremendo que el cochero fué despedido del pescante y la reina y la dama que la acompañaba han sufrido contusiones de carácter leve.

Mencheta

NOTICIAS

de la madrugada

TELEGRAMAS

Noticias de Washington

Madrid 5 á las 9'15 n.

Mr. Mac-Kinley ha ultimado el mensaje, en el que pedirá al Congreso que delibere detenidamente sobre la organización de las Antillas.

En las Filipinas se mandará un ejército permanente de cien mil hombres.

Continuarán los impuestos y recargos de guerra, no insistiendo por ahora el Gobierno en las reformas arancelarias y financieras.

Las Carolinas

Madrid 5 á las 10 n.

Londres.—Telegrafian de Washington que se está negociando la cesión de las Carolinas á Alemania.

Los americanos no se oponen á ello, pero desean una de aquellas islas.

Rumores.-El vapor "Isla de Panay"

Madrid 5 á las 10'10 n.

Ha circulado el rumor de que cualquiera que sea la solución de la política, se disolverán las Cortes.

Un despacho de la Coruña, dice que ha salido de aquel puerto para Santander, el vapor trasatlántico Isla de Panay, que conduce fuerzas de Cuba.

En el primero de dichos puntos sólo han desembarcado el Inspector de Sanidad Militar don Cesáreo Losada, el coronel de ingenieros don Enrique Amado y gran número de Jefes. El resto de la tropa continuará hasta Santander.

En el Consejo

Madrid 5 á las 10'25 n.

En la sesión del Consejo, el señor Romero Girón habló durante siete cuartos de hora, exponiendo las consecuencias de la supresión del ministerio de Ultramar.

Los ministros nada han resuelto aun acerca del particular.

En los próximos Consejos se examinarán con detalles los servicios.

No se ha recibido ninguna nueva noticia de Paris.

Un telegrama de Rios

Madrid 5 á las 10'45 n.

El general Rios ha telegrafiado al Gobierno, aceptando la autorización para trasladar las tropas de Mindanao.

Ha pedido autorización al Gobierno para retener en Ilo Ilo al vapor León XIII, enviando á Manila el trasatlántico Isla de Luzón.

Mencheta

El mejor preparado para el estomago, es el «Elixir á la Ingulvina Giol.» Véase el anuncio en la 4.ª página.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómico-dramática de don Francisco García Ortega

Función para hoy martes

El juguete cómico en un acto,

La escandalosa

Y la comedia en tres actos,

Clara Sol

A las ocho

Entrada general 0'80 pesetas.—Id. de paraiso 0'50 id.—Media entrada general, 0'40 id.—Id. de paraiso, 0'30 id.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Compañía de zarzuela de don José Gil

Función para hoy martes

Debut del tenor don Francisco Alcántara.

La zarzuela en un acto,

El señor Luis el tumbón

ó despacho de huevos frescos

La zarzuela en un acto,

El duo de la Africana

haciendo su debut el señor Alcántara.

La zarzuela en un acto,

Los africanistas

A las ocho y cuarto

Entrada general, 0'50 pesetas.—Media entrada 0'30 id.

SE RECOMIENDA

LA

Tienda nueva de San José

DE

Ignacio Figuerola

Central, Brondo 7-Sucursal Jaime II 14

Lencería, cortinajes, yutes, tapicerías, cubrecamas, alfombras, géneros de punto pañolera en todas clases y géneros para vestidos de Señora.

Todo cuanto se quiera para equipos de novios.

La casa que vende á precios más baratos.

¡Ojo! ¡Ojo! Gran baratura en la Sucursal por cierre del Establecimiento

¡Ojo! ¡Ojo!

Venta de Pinares

El día 17 del actual se vende en pública subasta los pinares de los predios Son Berga, del término de Palma; Torá, de Calviá; Son Parot y Son Gil de María y el Monte bajo de Son Fulleos de Santa Margarita.

Para informes dirigirse: calle de Zagrana, número 28 y en casa del Procurador don Gabriel Ramis, Plaza de San Antonio, número 7.

La venta se verificará ante el Juzgado de Palma y Escribanía de don Juan Bestard.

HERPES

y demás humores de la sangre así internos como externos el extracto antiherpético de dulcamara compuesto del doctor Casasa es el único que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido. Véase el prospecto.—En Barcelona: Gran Farmacia del Dr. Casasa, plaza de la Constitución.

De venta en Palma, Farmacia de don Ignacio Forteza Aguiló, Bolsería números 1 y 3.

Para pedidos: D. J. M. Pascual, Lauria 18.—Valencia.

OCASIÓN

Gran liquidación en la tienda de San Nicolás en todos los géneros existentes.

PRECIOS NUNCA VISTOS

No dejes de visitar dicho comercio.

13 y 15, San Nicolás, 13 y 15-PALMA

Tipo-lit. de Amengual y Muntaner

Sándalo Sol Esencia pura de Sándalo con SA-LOL. El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la *Blenorragia* y demás flujos de las vías urinarias. Precio 3 pesetas.

Tos, Catarros, Bronquitis, Tisis, se curan seguramente con PERLS antisépticas SOLA á base CREOSOTAL TERPINOL y CUA-SINA.

Morruhol con hipofosfitos SOL, cura las enfermedades del pecho, tumores, glandulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y dundas.

Venta: En todas las Farmacias de España, Portugal y América.-Depósito en Palma, Farmacia de J. Valenzuela

NO MAS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el **ENOLATURO PADRO**, regenerativo y depurativo de la sangre. Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, flocos, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El **ENOLATURO PADRO** cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola. Es de efectos inmediatos en el *herpes*, *escrófulas*, *reuma*, *gota*, *úlceras*, *llagas*, *granos*, *impetecia*, *fiebres perniciosas*, *tisis*, *raquitismo* y *asma*. El **ENOLATURO PADRO** constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Pastocosa y los medicamentos de quina y hierro, padieron triunfar. 50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas en España y Ultramar acreditan al **ENOLATURO PADRO**. Depósito en Palma—DON JUAN VALENZUELA—farmacéutico, plaza de la Chartera, número 2, y en todas las farmacias.

SOCIEDAD DE NAVEGACION A VAPOR UNION COMERCIAL

J. Estela y Compañía

Servicio entre Palma y Barcelona y vice versa lo prestará á contar del miércoles próximo día 20 saliendo á las 5 de la tarde el acreditado vapor

PUERTO MAHÓN

Admitiendo carga y pasajeros en sus espaciosas cámaras servidas con esmero y limpieza llevando á bordo camarera para atender á las señoras en la cámara de popa.

TARIFA DE PRECIOS

Pasaje sencillo	de Palma á Barcelona	Pesetas	1.ª	2.ª	3.ª
			M. id. en grupos de 5	Id. Id.	18
P. á Barcelona y vuelta	Id. Id.	65	40	20	
			30	18	10

La vuelta caduca al mes de expedida. Guía general para los señores cargadores: Consignatario, Don Bernardo Estela. Despacho. Hasta 2 tarde, Plaza de Antonio Maura, número 23—2 tarde en adelante sobre muelle Almacén, número 6.

HERPES

Curáanse con el Linimento Secante Anti-Herpético

ROVER

Está compuesta de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antiguo que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrófulas de la misma, erupciones, etc., etc.

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura

CATARROS, Bronquitis crónicas y toses pertinaces

Se cura con el licor brea ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

CUATRO REALES FRASCO

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

TRATAMIENTO DE LA DIABETES

VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR J. TORRENS FARMACÉUTICO

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditados por un reconstruyente sobradamente enérgico para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada Diabetes.

Es de un sabor fresco y gusto sumamente agradable y solo é mezclado con agua, calma instantáneamente la intensa sed de los diabéticos.

Depósitos:

En Palma: Centro Farmacéutico.—En Barcelona: Sociedad Farmacéutica Española y Farmacia del doctor Fina, Plaza del Pino, 6.—En Seül: Farmacia de J. Torrens.

CALZADO SUPERIOR

Confección esmerada, elegante y sólida

Completo surtido en diferentes clases y formas, actualmente de moda, para

Caballero, Señora y Niños

PRECIOS ECONOMICOS

ZAPATERIA PARETS, SAN NICOLÁS, 1--QUINT, 23--PALMA

ACETILENO

Patentes Bofill-Ingeniero

Los mejores aparatos, seguros, económicos é inexplorivos. Unicos con doble gasogeno automático produciendo el alumbrado más barato como PETROLEO á 40 céntos. de peseta el litro y gas á 20 céntos. el metro.

Lámparas portátiles y faroles de mano, para bicicleta y carruajes. Desde 10 pesetas y á una semana.

CARBURO SUPERIOR Á PESETAS 1'10 KG. Sindicalo, 141-1.-PALMA



Es el mejor quitamanchas

De venta en las droguerías y perfumerías en tubitos de 40 céntos. y de 1 peseta. Al por mayor: Maller Hermanos, Barcelona.

Vapores Transatlánticos de P. Izquierdo y C.ª de Cadiz

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos, para la Habana, Cienfuegos y Veracruz, con escalas en Puerto Rico, Mayaguez y Ponce, saldrá el día 11 de Diciembre el vapor

Conde Wifredo

Capitán: Don Higinio Andraza.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y Canarias.

Además la admite con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para Tampón, Tampico, Frontera, Campeche, Laguna, Progreso y Coatzacoalcos.

Teniendo muy limitada la cebida aplicamos á los señores cargadores con aviso inmediatamente de la carga que tengan que embarcar.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios señores Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, impetencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Eritis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fontente, 31; BARCELONA

PILDORAS FERRUGINOSAS

INULA HELENIIUM

Con estas píldoras preparadas por J. TORRENS se cura pronto y radicalmente la leucorrea ó flujo blanco, la anemia y clorosis (colores pálidos), la dismenorrea ó dificultad en el menstruo, la amenorrea ó supresión del mismo, la debilidad, flaqueza y cuantas molestias ó enfermedades reclaman un excitante poderoso y enérgico.

En Palma: Centro Farmacéutico y Farmacia de las Copiñas. En Seül: Farmacia de J. TORRENS.

CONETES CARPA

REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA

TOS

CON UN COPID NI MORFINA-2 P.º FRASCO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Gran vivero de vña Americana de Miguel Bonnin

Esta Vivero cuenta con muy buenas plantaciones de excelentes barbos siendo el precio y tamaño los siguientes:

- Rupestis-Lot de 80 cns. de alto á 5 pesetas el ciento.
- Rupestis-Martin de 80 cns. de alto á 5 pesetas el ciento.
- (ETAQUES).—Rupestis-Lot de 80 cns. de alto á 1 peseta el ciento.
- Rupestis Lot de 40 cns. de alto á 1'25 pesetas el ciento.
- Rupestis-Lot de 60 cns. de alto á 1'50 pesetas el ciento.

Imprenta de Amengual y Muntaner

UNA OPERACION PARTICULAR

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecejo serio y repulsivo, é quitarse el importuno vello que sombra la cara de algunas damas, é hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, é quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del

Depilatorio Imperial Padró

FRASCO 10 REALES Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

En Palma: Valenzuela hermanos, Chartera 2, Libertad 10. Don José Cassanovas, peluquero, Cadena 6.

NO MAS CASPA, NI CANAS ni enfermedades de la cabeza

El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de España y Ultramar.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Chartera 2, Libertad 10, y José Cassanovas, peluquero, Cadena, 6.

Elix'r Estomacal de Saiz de Carlos

Curación segura del 83 por 1.0 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento. Desaparece con su uso el dolor de estómago, los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tónico.

BOTELLA 5 PESETAS

Berrano, 80, Farmacia, Madrid y principales de España. Palma: Farmacias de Frau y de D. Juan Valenzuela.

Alquiler

Está para alquilar una espaciosa casa de recreo, situada en el Terreno, calle de la Salud. Darán razón en el número 80 de la misma calle.

Para informes, Plaza de Santa Eulalia, número 10.

Plantel de Algarrobos

En Lincamayor, calle Lavaderos 14, hay en venta pues de metro á metro y medio de altura.

Billar pequeño

Tanto se vende como se alquila uno con todos sus enseres. Informarán calle del Sindicato, 184, fábrica de gasosas.

Se alquila el piso principal, derecha, de la casa número 1, de la calle de San Pedro Nolasco. En la misma casa, principal, izquierda, darán razón.

Alquiler

Los carruajes de Antonio Gil de Establecimiento y el de su sobrino, se alquilan por cualquier punto de la isla.

Para informes calle de San Miguel, número 91

Nodriz

Una de 24 años de edad y leche de 8 días, desea encontrar criatura para lactar en su propia casa que la tiene en Consey.

Informarán calle de Miquel, número 16, en el mismo pueblo.